



ASUNTO: PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CAZA DE LA RESERVA REGIONAL DE CAZA SAJA PARA LA TEMPORADA 2019/2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se somete a **información pública** el proyecto de Orden por la que se por la que se aprueba el plan anual de caza de la Reserva Regional de Caza Saja para la temporada 2019/2020, por un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Portal de Participación Ciudadana.

El texto completo del citado proyecto de Orden puede ser consultado en el portal web del Gobierno de Cantabria y en el Portal de Participación Ciudadana.

Dentro del plazo señalado cualquier interesado podrá formular por escrito las alegaciones y aportaciones que considere oportunas al contenido del texto dirigiéndolas a la Dirección General del Medio Natural y podrán presentarse en el Registro de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación (Calle Albert Einstein nº, de Santander) o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como a través del Registro Electrónico del Gobierno de Cantabria en la dirección <https://rec.cantabria.es/>

Santander, a la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL

Fdo.: Antonio J. Lucio Calero